



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y
CULTURA



Dirección de Cultura
Departamental
del Tolima



151

Ibagué,

Doctor
WILSON ARMANDO LOZADA OCHOA
Director de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	27 JUN 2017
Hora:	2:55 pm
No.Rdo:	7540
Recibe:	Wonne

ASUNTO: Remisión Acta de Inicio.

Respetado Doctor:

Me dirijo a usted amablemente con el fin de remitir el Acta de Inicio del Convenio No 0943 de 14/06/2017, MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL.

Cordial Saludo,


CARLOS EDUARDO LEAL LOZANO
Director de Cultura
Supervisor

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	22	de	JUNIO	de	2017
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO			
CONTRATO		CONVENIO	X
Número:	0943	De	14 DE JUNIO DE 2017
Objeto del Convenio: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL PARA APOYAR LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL, CON EL FIN DE FORTALECER LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL NORTE DEL TOLIMA"			
Cooperante:	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL		
NIT:	890.700.982-0		
Valor del Convenio:	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000) DE LOS CUALES EL DEPARTAMENTO, APORTA LA SUMA DE SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$72.000.000) Y EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL APORTA LA SUMA DE OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)		
Plazo de ejecución:	120 días calendario		
CDP:	2248 del 24/04/2017		
RP:	4764 del 16/06/2017		
Fecha legalización:	22 de Junio de 2017		
Finalización del Convenio:	19 de Octubre de 2017		

CONSIDERANDO:

- Que entre el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL , se celebró el Convenio No. 0943 de 14 de Junio de 2017, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL PARA APOYAR LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL, CON EL FIN DE FORTALECER LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL NORTE DEL TOLIMA" por un valor de: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000) DE LOS CUALES EL DEPARTAMENTO,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

APORTA LA SUMA DE SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$72.000.000) Y EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL APORTA LA SUMA DE OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000), respaldados con el Certificado de Disponibilidad No 2017000354 del 04/05/2017. y un plazo de 120 días calendario.

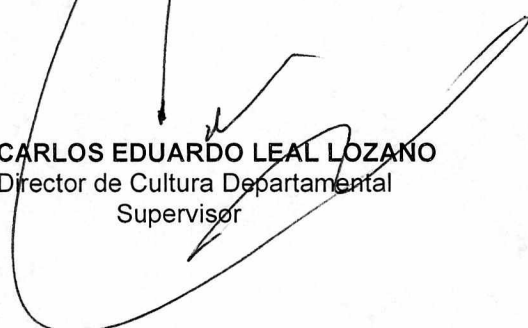
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 16 de Junio de 2017, el Convenio fue suscrito por las partes el 14 de Junio de 2017, se constituyeron las pólizas el 14 de Junio de 2017 y aprobaron el día 22 de Junio de 2017, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
- Que de acuerdo con la Cláusula Decima del Convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Convenio, se ha designado como supervisor a Carlos Eduardo Leal Lozano – Director de Cultura Departamental o quien haga de sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Cooperante.

Fijar como fecha de inicio del Convenio No.0943 de 2017 cuyo objeto es, es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL PARA APOYAR LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL, CON EL FIN DE FORTALECER LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL NORTE DEL TOLIMA" es, el día 22 de Junio de 2017, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 19 de Octubre de 2017.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron


CARLOS EDUARDO LEAL LOZANO
Director de Cultura Departamental
Supervisor


CARLOS ALFONSO ESCOBAR PEÑA
C.C. 14.272.596 de Armero Guayabal
Alcalde Municipal
ARMERO GUAYABAL